

INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PROGRAMAS ESPECIALIZADOS PARA PRODUCCIÓN MUSICAL

1. ANTECEDENTES

De acuerdo con la Resolución No. RE-SERCOP-2021-0116 del 16 de julio de 2021 en su artículo 1 señala que: "(...) Art.1.- En el numeral 2 del artículo 9, efectúense las siguientes reformas. 1.1 Sustitúyase el primer inciso por el siguiente texto: "2. Estudio de mercado para la definición de presupuesto referencial, que deberá contener las siguientes consideraciones mínimas: 1. Análisis del bien o servicio a ser adquirido: características técnicas; 2. Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones; 3. Tomar en cuenta la variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; y, 4. Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas"

2. ANÁLISIS

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución No. RE-SERCOP-2021-0116, se procedió con lo siguiente:

a. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

| Factor | Nacional | Importado | Ambos | |
|---|---|-----------|-------|---|
| Origen de los bienes o servicios | | X | | |
| Características técnicas | Las que constan en los términos de referencia | | | |
| Número de oferentes | Tres de acuerdo con cotizaciones | | | |
| Existe riesgo cambiario | SI | | NO | X |
| Existen productos o servicios sustitutivos más eficientes | SI | | NO | X |

b. MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

Para el presente estudio económico se han considerado los siguientes procesos de contratación:

| Código del Proceso | Entidad Contratante | Objeto de la contratación | Presupuesto Referencial sin incluir IVA | Fecha de Publicación | Plazo |
|--------------------|---------------------------------|---|---|----------------------|-------|
| 022-SIE-GPLR-2020 | GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RIOS | ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS DE ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCCION COLLECTION Y 6 LICENCIAS DE FOWTWARE PARA AUTOCAD | \$ 16.795,20 | 2020-07-16 | 20 |

| | | | | | |
|---------------------|---|--|--------------|------------|-----|
| SIE-GADPSE-005-2020 | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTA ELENA | ADQUISICIÓN DE LICENCIAS AUTOCAD Y CIVIL 3D PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTA ELENA | \$ 26.600,00 | 2020-07-03 | 374 |
| SIE-UTA-015-2019 | UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO | ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA USO EN LA MAESTRÍA EN MATEMÁTICA APLICADA COHORTE MARZO 2019, DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TELECOMUNICACIONES E INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO | \$ 18,571.00 | 2019-08-02 | 20 |

c. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

Aunque estos procesos de adquisición de licencias van de la mano con los requerimientos técnicos de cada institución, dependiendo de su especialización o itinerario de carrera, es importante señalar que las características de las licencias que se contemplan en los procesos identificados en el portal no contemplan las características del software que la Escuela de Artes Sonoras de la Universidad de las Artes necesita, y por ende, no cumplen con las necesidades de los estudiantes de la carrera de Producción Musical y Sonora. Por ello, se necesita que se realice cotizaciones específicas según las condiciones específicas de los equipos y su estado actual.

Con base en los antecedentes, se procedió a solicitar 3 cotizaciones del proceso que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PROGRAMAS ESPECIALIZADOS PARA PRODUCCIÓN MUSICAL”**, de lo cual se desprende la siguiente información:

COTIZACIONES

| PRESUPUESTO REFERENCIAL | Juan Vallejo Méndez | Rosario Lorena Parra | Mónica Méndez Valverde |
|------------------------------------|---------------------|----------------------|------------------------|
| VALOR TOTAL SIN INCLUIR IVA | \$ 13.392,90 | \$ 15.600,00 | \$ 16.500,00 |

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo con el análisis comparativo de las cotizaciones se ha seleccionado el presupuesto más bajo en los rubros correspondiente a la adquisición de licencias de programas especializados, el cual corresponde al valor de USD \$ 13 392,90 (TRECE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 90/100 CTVOS DE DÓLARES AMERICANOS) como presupuesto total, sin incluir IVA.

Con los parámetros antes indicados se procede a realizar la determinación del Presupuesto Referencial, conforme al siguiente detalle:

Determinación de Presupuesto Referencial

| ITEM | DETALLE | CANTIDAD | VAL.UNIT. | VAL. TOTAL |
|------|-------------------------------------|----------|-----------|-------------|
| 1 | SOFTWARE LIVE 10 SUITE PARA ABLETON | 30 | \$446,43 | \$13.392,90 |
| | | | SUBTOTAL | \$13.392,90 |
| | | | IVA | \$1.607,15 |
| | | | TOTAL | \$15.000,05 |

Del presente análisis se concluye que el presupuesto referencial es de **USD \$ 13.392,90** (TRECE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 90/100 CTVOS de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA.

| Elaborado: | Aprobado: |
|---|---|
| <p>-----</p> <p>Nombre: Denisse Lalama Cargo: Analista 3 de Escuela de Artes Sonoras</p> | <p>-----</p> <p>Nombre: Andrey Astaiza Cargo: Director de Escuela de Artes Sonoras</p> |